

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

LOS OBISPOS ANTE EL PARLAMENTO.

Los Jesuitas, por el obispo de Urgel.

«Es indudable, señores Senadores, que la Iglesia está recibiendo terribles golpes é injustas persecuciones. Muy particularmente llamo la atención del Senado sobre la supresion de la benemérita Compañía de Jesus, honor de nuestra España. Su fundador fué militar español y varón insigne: sus más esclarecidos compañeros fueron Españoles y honraron á nuestra cara pátria en el Concilio de Trento, donde solo el Padre Lainez tenía el privilegio de hablar cuanto quisiera, mientras que á los demás se les marcaba un cierto tiempo, del cual no podían escudarse, porque sabiduría y elocuencia como la de aquel ilustre español tal vez no se hayan conocido. Pues esos Españoles fueron los que fundaron la Compañía de Jesus: ella se ocupa en confesar y predicar; en hacer el bien; en propagar la enseñanza, á la cual nadie, despues de ella, ha dado tanta solidez ni tanta estension ¿Dónde estan los Españoles mas sabios en las ciencias naturales y mas instruidos en toda clase de ciencias que los individuos de la Compañía de Jesus?

Señores Senadores: yo apelo al testimonio de los que me escuchan; tal vez muchos de vosotros encomendasteis la educacion de vuestros hijos á los PP. de la Compañía, que daban la enseñanza en muchas partes. ¿Por qué no los hemos de acoger si os producian ese beneficio? Francia, Alemania, Inglaterra, los Estados-Unidos los tienen todavia; Italia los ha tenido tambien hasta estos últimos tiempos ¿Por qué nosotros no hemos de aprovecharnos de lo que es nuestro, de lo que nos pertenece? Registrad, señores, las bibliotecas; ved en casi todos los libros «Societatis Jesus.» ¿Nada os dice esto? Observad los grandes descubrimientos ¿Quién ha enseñado las reglas de navegacion á los Ingleses? Un P. Jesuita. ¿Quién hizo el descubrimiento de los globos aereostáticos? Un Jesuita portugués. Ellos son los inventores de la mayor parte de los adelantos modernos. ¿Por qué hemos de espulsarlos?

Pero, señores, ¿de qué sirve poner en la Constitucion las palabras que siguen? «Art.º 17. Tampoco podrá ser privado ningun Español del derecho de reunirse pacíficamente.»

Y que, ¿no son Españoles los Jesuitas? ¿No lo son los demás religiosos? ¿No han nacido en España como nosotros? ¿O creéis que aman la patria menos que nosotros?

Algunos seglares creen que nosotros los eclesiásticos no queremos á España tanto como ellos. Desafío á que haya uno que le ama mas que yo, y lo mismo pueden decir todos mis Hermanos.

Yo amo á España como el primero; y en todo lo que hice en el Concilio Vaticano, aunque fué muy poco, si bien tuve ante todo en cuenta el bien de la

Iglesia, que esto es lo principal de un Obispo, no me olvidé de que era Español, y por consiguiente de la honra de mi querida patria.

¿Creen los señores Senadores que los Padres Jesuitas, que los otros religiosos aman á España menos que los demás Españoles? Yo los conozco y se lo mucho que la estiman y cuanto hacen por su bien. Por consiguiente ¿á qué estas explicaciones y confiscaciones que no producen otro efecto sino que estamos siempre al comenzar?»

La Iglesia, por el Obispo de Urgel.

«Se ha dicho aquí que la Iglesia no es mas que una asociacion; y se ha hablado de nosotros como si fuéramos no mas que unos empleados. La fe nos enseña que no es así; nosotros no podemos ser empleados; nuestra mision es ser ministros de Jesucristo y dispensadores de sus misterios que somos puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia, ha dicho el Apostol, y yo os aseguro que ni somos ni seremos jamás empleados de ningun Gobierno civil, aunque se nos corte la cabeza. Si con esto se nos amenazara, preferiria que me cortaran la cabeza, porque he jurado fidelidad á Jesucristo, y la mantendré.

La Iglesia, pues, es un poder superior al Poder temporal, en cuanto su origen es celestial y su fin es la consecucion de la vida eterna. Pues bien: siendo independiente la Iglesia en el círculo de sus atribuciones, nadie puede mandarle; ni el Gobierno español, ni ningun gobierno del mundo, en lo que á ellas atañe. En el cumplimiento de mis deberes como Obispo, no reconozco ningun Poder humano que me pueda juzgar; si faltó en otra cosa, si; pero no como Obispo. A su Santidad le dije estas palabras:

«Santísimo padre: se me quiere procesar por lo que hice en el círculo de mis atribuciones episcopales, pero yo, para juzgarme en esta parte, no reconozco mas que dos jueces; uno en el cielo, que es Nuestro Señor Jesucristo, y otro en la tierra, que Vuestra Santidad; si me reprobada todo lo que he hecho, yo lo reprobaré delante de todo el mundo. Los demás que me juzguen son incompetentes: no puedo reconocerlos.»

La libertad de cultos, por el obispo de Urgel.

«La libertad de cultos no es mas que una enfermedad, y el querer probar que debia ponerse aquí porque la hay en Francia, en Bélgica, en Alemania, es como si uno dijera: «En Francia hay ciegos, en Italia hay sordos, en Austria hay locos. Pues seamos locos, ó mudos, ó sordos, ó ciegos.» Allí donde la mayoría de los habitantes es católica, pero hay una gran cantidad de sectarios, la Iglesia la tolera, porque es muy tolerante con las personas: lo es excesivamente mas que sus enemigos, porque es

Esposa del Dios de la Caridad; en lo que es intolerante es contra el error.

Pero ¿qué necesidad habia entre nosotros de establecer la libertad de cultos? Absolutamente ninguna. ¿Han venido los torrentes de oro que algunos se prometian por ella del extranjero? ¿Qué gentes han venido? ¿Qué riquezas nos han traído? Yo á lo que veo, á lo menos en mis montañas, son torrentes de miseria. Esto es lo que se va viendo de dia en dia; que nos vamos haciendo mas pobres. Por eso al abrir esa puerta á los errores, ¿cómo podia mirarlo la Iglesia? Como lo ha mirado el pueblo español. Como un medio de persecucion contra la Iglesia, y como una proteccion del error. Yo no afirmo esto, pero así lo ven muchísimos.»

Verdad ro carácter de los prelados, por el señor obispo de Jaen.

«¿Qué hacer con ustedes? ¿Qué quieren ustedes? Ustedes son empleados del Estado, y á los demás empleados, si no juran la Constitucion, no se les paga.» Señores: ¿Qué somos empleados del Estado! Pero ¿es posible que en España se haya perdido por completo toda nocion del derecho? ¿Es posible que se desconozca el Catecismo, desconociendo ántes el Evangelio? ¿Es posible que se desconozca lo que es la Iglesia y el origen de la iglesia? Señores: no digo esto para escitar la hilaridad; pero si realmente fuera yo empleado, ¿seria Obispo de Jaen?

En el espacio de seis años he visto desfilar, digámoslo así, por delante de mí, diez Gobernadores civiles en [mi provincia. ¿Cuántos obispos habrian desaparecido en ese tiempo? (Risas). Es claro, pues, que no somos empleados, creo que es de buen sentido que yo no soy empleado. La Iglesia está en el Estado, cierto; la Iglesia debe servir al Estado, cierto; para eso ha sido enviada por su digno Fundador. Pero no equivoquemos las cosas: la Iglesia no es el Estado. Jesucristo,—recordaba en días anteriores el señor ministro de Estado,—dijo: «mi reino no es de este mundo.» Yo tambien lo digo: precisamente en eso me fundo para decir que no soy empleado. Jesucristo no dijo «regnum meum non est hic,» mi reino no está en este mundo, sino «regnum meum non est hinc,» mi reino no es de aquí; mi reino no tiene su origen aquí. Pues si no vengo de aquí, claro es que el Gobierno no puede deponerme, no puede considerarme como empleado suyo.

Por otra parte, los señores Obispos tienen la costumbre de visitar sus diócesis respectivas, reciben en sus casas toda clase de consultas; responden á cuanto se les pregunta; calman la impaciencia de los pueblos; el ardor de los pueblos; y el obispo de Jaen, que es el mas indigno y mínimo de todos ellos, todos los domingos y días festivos sube á la cátedra del Espíritu Santo, en la catedral de Jaen, que está henchida de gente, y allí dice á sus feligreses: Obedeced á las potestades, sed sumisos,

Sección de Noticias.

De «La Revista Popular.»

Roma 20 de mayo de 1871.

Señor Director de la «Revista Popular:»

Plagas sin cuento castigan á la feliz generacion de la mitad del siglo de las luces, y entre todas ellas la mas asquerosa sin duda es la hipocresía.

Arma es esta infame que esgrimen con singular maestría los hijos del padre del mal y la mentira, y excusado es decir que es la favorita de los maquiavélicos politiquillos italianos.

¡Cuánta impudencia! Acaba de expedirse un decreto declarando inalienables algunos palacios y jardines pontificios por los mismos que han despojado á la Iglesia y al Papa de innumerables bienes sagrados; por los mismos que á cada paso insultan su autoridad apostólica y vejan á la agusta Religion que representa.

Esos hombres escépticos sedientos de rapiña encienden una vela á Dios y otra al diablo con objeto de asegurar el fruto de su latrocinio ante el peligro de que se pronuncie contra ellos la conciencia pública.

Para mejor extravaiar esta, y atenuar el valor y grandeza de las manifestaciones que los verdaderos católicos disponemos en Roma para el próximo jubileo de nuestro amadísimo Rey y Pontífice, el Gobierno del excomulgado quiere tomar tambien parte activa en los festejos, mintiendo al mundo un respecto y deferencia que no tiene.

No obstante, solo podrá sorprender á los que adredes quieren ser engañados, pues sus actos de impiedad y despojo se repiten todos los dias.

El comisario régio Sr. Gadda acaba de presentar una memoria sobre el transferimiento de la capital, en la que se sacrifican innumerables conventos para que puedan cómodamente alojarse todos los ministerios, oficinas, intendencias, y administraciones, etcétera, etc., del Gobierno que desgobierna á Italia.

En la «Gazetta d'Italia» del 14 mayo leo que el ministro de Marina ha decretado se quite el nombre á la nave «San Pedro» de la ex-marina pontificia y que se le sustituya por el de «20 de setiembre», fecha que señala el asalto de Roma por los piratas italianísimos.

El Padre Santo cumplió el 12 del corriente setenta y nueve años, y goza de salud buenisima, admirable en su edad. En todas las iglesias de Roma se oró en dicho dia para que el Señor nos le conserve muchos años, y mas especialmente en la vastísima iglesia de San Ignacio, donde se celebró al efecto una función lucidísima á cargo del «Circulo de la Juventud católica» ramana.

Su Santidad recibió el dia 16 en audiencia á la Diputacion católica del Austria, que le leyó un mensaje con mas de ochocientas mil firmas, todas de padres de familia.

Acabo de saber que el cardenal Antonelli va á publicar, si no ha publicado ya, una nota contra la hipócrita ley de las garantías, que ni acepta, ni aun el mismo Gobierno que la da quiere ni puede hacer respetar.

El conde D' Harcourt, embajador francés, se manifiesta muy derefente con Pio IX y el Cardenal-Vicario, y se cree generalmente que Francia está próxima á reanudar sus interrumpidas tradiciones de proteccion á la Santa Sede.—N.

ESPAÑA.—El magnífico ejemplo que acaban de dar los católicos aragoneses yendo en romería al san-

pagad los tributos, dad al César lo que es del César; cuidado con el fingimiento, con el simulacro de la fé y de las virtudes; virtud sólida, fé verdadera, fé inquebrantable.»

Esto dice el obispo de Jaen predicando la obediencia; yo no presumo de convertir las almas; tengo, sí, el anhelo de convertir; no presumo de conseguirlo. Pero no será malo que tenga, que abrigue la pretension de que cuando la catedral de Jaen se llena todos los domingos, algo se percibe, algo se entiende, algún fruto se saca; y el fruto es para vosotros, señores Senadores, para vuestros hijos, para vuestras familias, para vuestras propiedades. Yo defiendiendo allí vuestra propiedad, la libertad de vuestra honra; lo que es la honra del entendimiento humano, la consecuencia; allí defiendiendo yo todo eso. ¿Y por ventura se opone todo esto al progreso de las naciones, al libre vuelo de la inteligencia? ¡Libre vuelo de la inteligencia! Ya quisiera el Obispo de Jaen tocar donde sentó su pié Santa Teresa de Jesus, en aquellos tiempos ominosos; donde puso su planta Fr. Luis de Leon; ya quisieran nuestros literatos parearse en algo á Calderon de la Barca y Lope de Vega; eran aquellos tiempos en que no se hablaba de la actividad humana, de la conciencia humana, de la libertad para todos; pero eran tiempos de direccion, de empuje y de gloria.»

Opinion del Sr. obispo de Jaen sobre la magestad.

«A mí me gusta la magestad con mayoría de potestad, «majoritas cum dignitate,» como decian los antiguos. Y digo esto para que se comprenda cómo deben entenderse las palabras. Creo que no hay magestad allí donde no hay dignidad, y que no hay dignidad allí donde no hay potestad; y lo creo después de haber consultado, para dejar caer estas expresiones, con Pffendorff y otros escritores que no pertenecen á mi escuela. Es decir, que, á mi juicio, la magestad personal y la magestad real no se dividen facilmente; y cuando se dividen, no digo yo que produzcan trastornos, pues comprendo la forma de gobierno y la monarquía en que hoy vivimos; eso se comprende; es decir, un pueblo que nombra al monarca y le dá la magestad personal, reservándose la dignidad real, la magestad real, eso lo comprendo; eso no lo impugno.

Lo que yo digo no es mas que cuestion de pareceres, cuestion puramente de gustos; á mi me gusta la magestad, «majoritas cum dignitate,» como antes he dicho: «majoritas cum potestate.» Por lo mismo que á mi me gusta una Providencia con ojos, una Providencia que prevea, que mire, que atienda, así quiero yo el patronato: quiero el patronato conquistando, fundando, protegiendo; porque si el protector, en vez de proteger oprime; si en vez de levantar destruye; si en vez de dotar abandona; si en vez de defender deja al arbitrio de las pasiones excitadas la persona de su protegido, ¿qué nombre merecería ese patronato, esa fraternidad? Y cuidado, señores, que al hacer esta declaracion, no entiendo mezclarme en vuestros asuntos, hablo aquí en el Senado, porque hay libertad para hablar de todo; y nada puede decirse peligroso para los señores Senadores: que por lo demás, yo no quito ni pongo rey; sirvo á mi causa.»

Aquí ponemos término á los elocuentísimos fragmentos de los discursos de los preladados senadores. Quiera Dios que den en breve el fruto las semillas que con su inspirada palabra han arrojado en el fecundo campo de la fé cristiana.

LA REDACCION.

«La Nueva España.»

tuario de Nuestra Senora del Pueyo para orar por Su Santidad y la iglesia, va á ser imitado por Cataluña, y creemos lo será presto por todas las provincias de España. El sábio, digo y enérgico señor Obispo de Urgel ha dirigido una invitacion á los católicos para que concurran á la peregrinacion que se hará el segundo dia de Pentecostes al santuario en que se venera la milagrosa imágen del Santo Cristo de Balaguer, la que no dudamos será una manifestacion imponente, y digna de la arraigada fe y piedad de los catalanes.

En Valladolid la Juventud católica ha celebrado el aniversario de la conversion de Recaredo al catolicismo con una brillante sesion extraordinaria, que fue presidida por el eminentísimo señor cardenal Moreno. Hubo discursos y poesías notables, y reinó el mayor entusiasmo religioso y patriótico. Su eminencia dirigió tambien la palabra al numeroso y escogido concurso, manifestando lo muy complacido que estaba, y lo mucho que esperaba de los trabajos de aquella Academia en la defensa de la verdad católica.

De «El Pensamiento Español».

SOLEMNIDAD CATÓLICA.

Entre las magníficas sesiones celebradas por la «Juventud Católica» de Madrid, merece ser notada especialmente la que tuvo lugar en la noche de ayer. La circunstancia de asistir á ella varios ilustres Prelados, que no buscan ni adulan á los poderosos, pero que tienen sus delicias en bendecir y alentar los trabajos de los jóvenes dedicados á defender el catolicismo, bastaba para que la sesion fuere notable, y para que acudiese á presenciarla una extraordinaria concurrencia.

Así sucedió en efecto: una hora antes de la designada para el principio de la sesion, el gran salon de la Acadencia y todas las habitaciones de la casa estaban materialmente atestadas de gente de todas clases, entre la cual se distingian muchos escritores públicos, senadores y diputados. A las nueve, próximamente, entraron en el local y subieron al estrado de la presidencia, los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Urgel, Tarazona, Cuenca y Madrid, que fueron saludados con grandes muestras de veneracion y repesto por aquella apiñada muchedumbre.

Acto continuo, fué llamado para que ocupara la tribuna el Sr. Sanchez de Castro, querido compañero nuestro, del cual nos impiden hablar libremente consideraciones fáciles de comprender. Esto no obstante, debemos decir que el público, siempre entusiasta, acogió con estrepitosos aplausos cada uno de los períodos del discurso del orador, el cual describió á grandes rasgos la noble mision de la «Juventud Católica» y ponderó justísimamente el brillante papel que nuestros insignes Prelados han desempeñado en el Concilio, como dignos sucesores de los Padres de Trento, los Cano y Lainez.

Terminado el discurso, el Sr. Concha Castañeda leyó una poesía á Pio IX, que fue muy aplaudida por la correccion de la frase y pureza de los afectos, y el señor conciliario de la «Juventud Católica» de Murcia leyó una composicion filosófica, en prosa, gallardamente escrita, que fue asimismo muy aplaudida. Después, el Sr. Lázaro, que descubre grandes dotes para la poesía, leyó una ingeniosa y fluida composicion, que le valió nutridísimos aplausos; y, por último, el Sr. Megar recitó su preciosa y delicada poesía al Concilio, que fue escuchada con el mismo agrado y aplaudida con la misma justicia que siempre.

Los Prelados, en cuyo rostro se veía bien claro la complacencia que sentían, se dignaron hablar despues; y lo hicieron tan bien y profundamente, que en vano intentaríamos dar idea exacta de sus discursos. El señor Obispo de Urgel habló de la «Juventud Católica», institución que considera como el síntoma mas consolador de nuestro tiempo. Recordaba el virtuoso Prelado otras épocas del presente siglo en las cuales la juventud volvía la espalda á la religion, y se felicitaba de que ahora una gran parte de la juventud ilustrada, que cuenta en su seno talentos esclarecidos, eminentes oradores y poetas inspirados, es la primera en la brecha á defender los sagrados derechos del catolicismo. Dirigió sabios consejos á la juventud, prodigándola de elogios, y asegurándola que siempre la tendría presente en su memoria y en sus oraciones. La palabra del venerable Prelado fué escuchada con profundo respeto y acogida con grandes aplausos.

Despues habló el señor obispo de Tarazona, no menos elocuente que el de Urgel. A pesar de su edad y de su falta de salud, el virtuoso Prelado manifestaba todo el entusiasmo, todo el ardor de un jóven. La alegría rebosaba en cada una de sus palabras, y las exhortaciones, protestas, plácemes y consejos que dirigía al auditorio, eran recibidos con tanto respeto como entusiasmo.

El señor Obispo de Cuenca escogió para asunto de su discurso la cuestion social, desarrollando magistralmente la doctrina cristiana y poniendo de relieve todo el error y absurdo que entrañan los socialistas. Nada necesitamos decir en elogio de tan ilustre prelado, admirado por cuantos han tenido la dicha de oírle una vez. Por último, el señor obispo de Madrid habló breve, pero elocuentemente, animando y exhortando á la juventud, y prometiéndola como el señor obispo de Cuenca, su auxilio, su cariño y sus oraciones.

El señor obispo de Urgel dió la bendición pastoral al numeroso concurso que se separó dando entusiastas vivas á la Religion, al Pontífice Rey, á España y á la «Juventud católica.»

Así terminó la sesion, de la cual quedará un recuerdo perdurable en cuantos tuvieron la fortuna de presenciarla.

Seccion Local.

Ayer se dió principio en la Iglesia de las Concepcionistas, á unos ejercicios de desagravio dedicados al Sagrado Corazon de Jesus, que tendrán lugar todos los dias durante el mes de Junio.

Hoy, empezarán despues de haber terminado los cultos de la tarde en la parroquia de Sta. Maria, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el conocido orador sagrado, Dr. D. Lorenzo Pons Pbro. Esta funcion mensual, es debida á la religiosidad de los individuos que componen el Apostolado de la Opcion.

Hace dias que por algunos jóvenes de esta ciudad, viene sosteniéndose un pugilato en los sitios mas públicos de la misma. Esta lucha, reminiscencia de la gimnasia atlética, constituye parte integrante del carácter inglés y desde algun tiempo á esta parte, parece vá desarrollándose el afan de imitar á los «boxers» que pertenecen á la ínfima clase de la sociedad británica.

Nosotros, á fin de evitar los escándalos á que pudieran dar lugar semejantes espectáculos, lo hacemos público á fin de que se eviten esos actos llevados á cabo ante una infinidad de erpectadores, avisados oportunamente para decidir de la habilidad de los contendientes.

No parece sino que la barbarie de los antiguos tiempos, corre parejas con la civilizacion moderna.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de música de Toledo durante la misa y paseo:

1. Fantasia de Saxhofon.—2. Coro de la zarzuela el «Juramento.»—3. Polca de cornetín.—4. Mnzureca «El Capricho,» por Lopez.—5. Danza.

Charada.

Mi primera y segunda es cierta planta
Que con suma escasez aqui levanta
El lozano verdor;
En cambio allá en España alta y pomposa
Despliega en la llanura prodigiosa
Su florido esplendor.
De mi tertia y mi dos el Dios clemente
Te libre porque nunca crudamente
Te venga á atormentar.
Mi prima y postrera los Troyanos,
Los griegos de otro tiempo y Espartanos
Solian levantar.
De Grecia antigua la célebre historia
Conserva con orgullo la memoria
De mi todo lector;
Pues es un nombre á quien debió la ciencia
Segun va demostrando la esperiencia
Adelanto y vigor.

M. V.

SOLUCION Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

AMAPOLA.

Sres. que la han acertado : D. J. C. y N.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

La Santísima Trinidad, y San Francisco Carasciolo fundador, y Santa Saturnina virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de lo Anunciata en le iglesia de San Francisco,

Al anoecer en las Concepcionistas se practicará un devoto ejercicio del mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesus; hay esposicion todos los dias, se reza el S. Trisagio, un poco de meditacion y la reserva: habrá sermon que dirá D. Lorenzo Pons.

En la parróquia de Sta. Maria hoy á las 7 misa de comunion: á las 10 secantará al órgano una misa á tres voces y coro del maestro D. Benito Andreu predicando el Lic. D. F. Cardona. Por la tarde visperas so lemnes, despues se cantarán algunos motetes, y el Tantumergo composicion del organista D. Juan Fuxá phro.

SANTO DE MAÑANA.

San Pacifico obispo y San Bonifacio obispo y mártir.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 2.

De New Castle en 34 dias berg. inglés Nautilis de 248 ton. cap. Mr. Boman con 8 trip. y carbon.

Buques despachados,

Para la mar fragata blindada Meudez Nuñez de 8 cañones y 500 caballos al mando del cap. de navio de 1.ª clase D. Luis Bula con 400 plazas.

Para Sevilla con trigo laud Barbarita de 46 ton. p. Antonio Nadal con 7 trip. 2 pas.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerzas sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
1	758	25'8	19'5	93		2	SE flojo.	2'5

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 33 ms.—Pónese á las 7 h. 23 m.
LUNA—Sale á las 9 h. 43 m. de la N.—Pónese á las 5 h. 42 m. de la M.

Seccion Poética.

¡SOLO EN DIOS!

Tras seductora dicha
Con avidez insana
Desolado se afana
El mísero mortal:
Y cien dichas cantando,
Las juzga todas buenas,
Y no advierte están llenas
De tósigo fatal.

El oro con su brillo
Le atrae y le fascina,
Y á faro tal canina
Con ciego frenesi:
Pero en áureos sillones,
Sintiendo atroz tortura,
Clama con amargura:
«La dicha no está aquí.»

Con cien lauros la gloria
Le convida y le halaga;
De Marte la honra aciaga,
Soriele tal vez.
Mas que esto no son dichas
Sin tardanza adivina,
Y si punzante espina,
Lo que él creyó gran prez.

Amor, ¡qué de atractivos!
¡Qué de encantos le ofrece!
En goces mil le mece,
Le embriaga de placer:
Mas ¡ay! que estos placeres
Sin límite y sin freno
Tienen sutil veneno
Que malogra su ser.

Así, ni honor, ni gloria,
Ni lujo, ni riquezas,
Ni amor con sus ternezas
Le bastan á saciar:
Siempre las mismas ansias,
Do quier igual vacío
Por mas que hasta el hastío
Se canse de gozar.

El ansiado tesoro
Que poseer procuras
(Le dicen las criaturas),
Se encuentra solo en Dios:
Y cierta voz secreta
En tono asaz potente,
Repítete insistente:
¡En Dios y solo en Dios!—V.

(Revista Popular.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Sorteo extraordinario que debe celebrarse en Madrid el día 6 de junio de 1871.

Constará de 10.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno distribuyéndose 1.875.000 pesetas en 741 premios, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	500.000
1. de	250.000
1. de	100.000
1. de	50.000
1. de	25.000
50. de 5.000.	250.000
123. de 1.500.	634.500
2 aproximaciones 6.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premiado con 500.000.	12.000
2 id. de 4.250 id. para id. id. al premiado con 250.000.	8.500
9 id. de 2.500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio mayor.	22.500
9 id. de 2.500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo.	22.500
500	1.875.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espandan á 25 PESETAS (100 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 25 de Mayo de 1871.—Juan Rodriguez.

El Vice-Consul de Francia en esta ciudad se cree en el deber de hacer saber al público que todas las personas de cualquiera nacionalidad, que quieran ir ó transitar por Francia ó la Argelia deberán proveerse de su correspondiente pasaporterefundado por un agente consular de Francia; y no podrán efectuarlo con la cédula de vecindad, ú otro documento análogo, como lo han hecho hasta el presente. Mahon 2 Junio 1871.—P. L. Valls.

Enseñanza del sistema métrico-decimal.

Siendo obligatorio para todos desde el 1.º de julio el uso del Sistema métrico decimal, lo enseñará con todas sus aplicaciones y en breve tiempo el profesor D. José Hospitaler.

Para el efecto, desde el 1.º de junio se abrirá una clase de 8 á 10 de la noche en el Colegio Mahonés, la cual no podrá exceder de diez alumnos, y estos han de ser mayores de catorce años.

La retribucion y demás condiciones se manifestarán en el establecimiento.

En esta imprenta informarán de quien necesita un muchacho de buenos antecedentes para ocuparlo por las mañanas en la venta ambulante de libros y folletos religiosos, periódicos, etc., etc., como tambien para la reparticion y recaudacion de obras que se publican por entregas

INDICADOR DE LA VISTA.

CRISTALES naturales de humo de LONDRES

CRISTALES de mineral de roca del BRASIL.

LASSALLE HERMANOS,

Calle de la Arravaleta núm. 18.

Ventajosamente conocidas en esta isla, ponen en conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de llegar en esta con un completísimo surtido de «instrumentos de optica» y particularmente anteojos y lentes con cristales de superior calidad de las formas llamadas PERISCOPICOS y CILINDRICOS tan recomendados por el célebre Dr. WOLLASTON por la propiedad que tienen de dejar ver con limpieza en un campo mas ancho, á las personas cuya vista causada por el exceso de trabajo ó debilitada por la edad, no les conviene de ningún modo usar anteojos muy comunes presentando en general los cristales de estos muchos defectos tanto en el interior como en el exterior por ser mal trabajados. Tales son los cristales que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que dá ha conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Se componen galas y lentes y toda clase de instrumentos de optica, pesa-cartas y monedas, á 8 y 10 rs. uno, sistema decimal.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y DEMAS ESCALA,

Saldrá de BARCELONA el dia 20 de Junio, el nuevo vapor á hélice

ESTER.

DE 3.000 TONELADAS Y 800 CABALLOS.

CAPITAN, DON F. HERBANI.

Para más informes dirigirse á D. Juan C. Parpal,—Bastion 46.

EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

En esta interesante publicación, sin rival en su género, hallarán los señores que se dediquen al difícil arte del Sastre, cuantas indicaciones necesiten para su profesion y para ponerse á la altura de los mejores profesores extranjeros. Detallada revista de las Modas mas recientes, útiles consejos sobre el corte y la medida, una plantilla de modelos de las prendas que obtengan mas favor del público, y por último, un magnífico figurin doble iluminado, con su explicacion correspondiente, facilitará la ejecucion de toda clase de trages, por difíciles que sean.

Considerando tambien que muchos profesores, ya por hallarse establecidos en pueblos pequeños, ya porque sus esposas son modistas, necesitan estar al corriente de los trages de señora y del modo de confeccionarlos, procuraremos que en el figurin iluminado aparezcan una ó dos figuras de señora, vestidas con gusto y elegancia.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

CONFITERIA MAHONESA,

Calle Nueva núm. 18.

A motivo de cerrarse dicha tienda se hallarán en venta varias clases de confitura á precios sumamente módicos.

Fés de vida.

Arreglados á los nuevos modelos vigentes Véndense en esta imprenta á 25 mils. una (una peseta pequeña).

Vapor español MARIA.

Saldrá del puerto de Barcelona para la Habana del 8 al 10 del próximo mes de junio.

Para Argel.

Saldrá de este puerto para Argel el dia 9 de Junio la tartana «San José», p. Diego Canles; admite pasajeros, y se verá en el muelle con el mismo patron, que llegará el dia 3 de Ciudadela.